



Expediente: 1146/22
Carátula: DIAZ FELIX GERARDO C/ ATENTO ARGENTINA SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20335405006 - DIAZ, FELIX GERARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 1146/22



H103105076868

JUICIO: "DÍAZ, FÉLIX GERARDO c/ ATENTO ARGENTINA SA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE.
N° 1146/22.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Alan Fernández Nahid:

- 1) Téngase por presentado, en tiempo y en forma, el memorial de agravios. En su mérito: **CÓRRASE TRASLADO** a la parte demandada por el término de CINCO (5) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 125 del CPL. A tales efectos, HÁGASE SABER a la parte accionada que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio).
- 2) Fecho, ELÉVENSE los autos a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo.- MEVP 1146/22.-

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.